



Resolución de 5 de noviembre de 2019, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores de la de 16 de octubre de 2019, por la que se hace pública la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Farmacéuticos Titulares, convocado por Resolución de 6 de abril de 2018, y se ofertan los destinos.

Advertido error material en el Anexo II de la Resolución de la Subsecretaría de Sanidad, Consumo y Bienestar Social de 16 de octubre de 2019, por la que se hace pública la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Farmacéuticos Titulares, convocado por Resolución de 6 de abril de 2018, y se ofertan los destinos a los funcionarios en prácticas que han superado el proceso selectivo; y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a corregir el código del puesto “5495884” por el de “5493884”, sin verse modificadas las características del puesto descritas en el Anexo.

Esta corrección de errores materiales no reabre plazo de solicitud de destinos.

Madrid, 5 de noviembre de 2019

EL SUBSECRETARIO,

Carlos Hernández Claverie